

DMP

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **NOVENO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 38-2026** CELEBRADA CON FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

“**NOVENO:** Consideración del **Oficio No. 229-2026/DMP/WAPT**, por medio del cual el Ingeniero Walder Andrés Pérez Tení, Director Municipal de Planificación, **solicita que se someta a conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026**, conforme se detalla en dicho oficio. Para mejor referencia se consigna a continuación imagen del **Oficio No. 229-2026/DMP/WAPT**:



Oficio No. 229-2026/DMP/WAPT
Cobán Alta Verapaz, 13 de marzo de 2026

Licenciado
Felipe Pop Cucul
Alcalde Municipal
Y Honorable Concejo Municipal
Edificio



Por este medio del presente reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en todas las actividades que realizan diariamente.

El motivo del presente es para informar sobre la SEGUNDA MODIFICACIÓN al Plan Operativo Anual (POA) 2026.

Conforme a la disponibilidad financiera se presentan las siguientes ampliaciones: CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322918, con un monto de Q10,000.00, SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 270004, con un monto de Q757,600.00, CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322920, con un monto de Q10,360.00, CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322914, con un monto de Q355,000.00, CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322915, con un monto de Q58,000.00, y CONSERVACION EDIFICIO (S) PUBLICOS, COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 369032, con un monto de Q116,140.00 Además, se tiene una disminución en el proyecto CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ, número de SNIP 322912, con un monto de Q1,368,000.00.



Por lo que se presenta a consideración y aprobación la segunda modificación del Plan Operativo Anual 2026 conforme a la información presentada y al cuadro siguiente:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	EJE K'ATUN	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	PRODUCTO
322918	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q21,046,774.31	Recursos Naturales para Hoy y el Futuro	Para el 2029, se ha incrementado en 10.6 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	18230 FAMILIAS
270004	SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL ZONA 12 AREA URBANA COBAN ALTA VERAPAZ	Q6,228,909.24	Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	29000 M2
322920	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q7,698,354.70	Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor de Desarrollo	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "medio baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	591336 M2
322914	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q12,827,053.78	Riqueza para todas y todos	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032	300 KM
322912	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q9,533,118.44	Riqueza para todas y todos	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032	85 KM
322915	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q1,294,616.49	Riqueza para todas y todos	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032	23.300 METROS
369032	CONSERVACION EDIFICIO (S) PUBLICOS, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q4,031,507.21	Guatemala Urbana y Rural	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "medio baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	12 APORTE EN ESPECIE

Sin más que informar se suscribe de ustedes, deferentemente,

Ing. Walder Andrés Pérez Tení
Director Municipal de Planificación

c.c. archivo



El Ingeniero Walder Andrés Pérez Tení, Director Municipal de Planificación, procede dar a conocer el contenido de la Segunda Modificación al Plan Operativo Anual (POA) 2026. Seguidamente al consultar el Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal *quiénes están de acuerdo en:* **a) Aprobar la SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026, conforme fue solicitado mediante Oficio No. 229-2026/DMP/WAPT, por el Ingeniero Walder Andres Perez Tení, Director Municipal de Planificación. b) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de la modificación al "Plan Operativo Anual (POA) 2026" para su conocimiento y demás efectos. c) Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata, se obtiene el voto favorable de los señores Felipe Pop Cucul, José Caal Botzoc, Sergio Eudes Wily Pá Cuc, Julio César Coronado Chub, Edgar Jimenez Fajardo, Jennifer Paola Cú Ichich, Juan Pacay, Ana Vela Chún Bol, Joselito Chén Cajbón, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Juaria Paola Ponce López, Mario Luis Rivera Álvarez y Juan Carlos Arturo Solis Mejía, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Octavo, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** **a) Aprobar la SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026, conforme se detalla a continuación:****

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DEL PROYECTO	EJE K'ATUN	RESULTADO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	PRODUCTO
322918	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q21,046,774.31	Recursos Naturales para Hoy y el Futuro	Para el 2029, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliario en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	18230 FAMILIAS
270004	SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL ZONA 12 AREA URBANA COBAN ALTA VERAPAZ	Q6,228,909.24	Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	29000 M2
322920	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA Y RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q7,698,354.70	Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor de Desarrollo	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	591336 M2
322914	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q12,627,053.78	Riqueza para todas y todos	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032	300 KM
322912	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q9,533,118.44	Riqueza para todas y todos	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032	66 KM
322915	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA (2024), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q1,294,616.49	Riqueza para todas y todos	Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,17492 kilómetros del total de 19,99241 kilómetros proyectados para 2032	23,300 METROS
369032	CONSERVACION EDIFICIO (S) PUBLICOS, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q4,031,507.21	Guatemala Urbana y Rural	Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (1554) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	12 APORTE EN ESPECIE

b) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de la modificación al "Plan Operativo Anual (POA) 2026" para su conocimiento y demás efectos. **c)** Aprobar que el presente punto de acta, surta efectos de forma inmediata. **d)** Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión, Dirección de Perfilación y Elaboración de Proyectos, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal y Gerencia de Proyectos, tomar nota de lo aprobado por el Concejo Municipal. **e)** Certifíquese el presente punto de acta, remitiéndose a la Dirección Municipal de Planificación, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Información Pública Municipal, para su conocimiento y demás efectos. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN TRES HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A **VEINTITRÉS** DÍAS DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTISÉIS**. -----


LCDA. WILMA MARLYN ALVARADO VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

